



FEDERACIÓN DE CAZA DE
LA COMUNIDAD
VALENCIANA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

	Información Básica	Información Adicional Licencias Federativas menores
RESPONSABLE	FEDERACION DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FCCV)	CIF: G12083416 Dir. postal: Plaza Cánovas del Castillo, 8-3º-9ª de Valencia (46005 – Valencia) Teléfono: 963256000 Email: info@federacioncazacv.com Web: https://www.federacioncazacv.com
	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA (RFEC)	Dir. postal: C/ Francos Rodriguez, 70 - 2º. 28039 Madrid Teléfono: 91 311 14 11 Email: rfec@fecaza.com
	DPO	Delegado de Protección de datos: dpo@federacioncazacv.com
FINALIDADES PRINCIPALES	Tramitación y expedición de licencias federativas	<ul style="list-style-type: none">- Tramitar la solicitud de federado.- Emitir la licencia federativa (validez anual).- Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la licencia federativa.
	Gestión administrativa de las licencias federativas	<ul style="list-style-type: none">- Tramitación de renovaciones y bajas de licencias.- Emisión, gestión y cobro de recibos derivados de la renovación de licencia y de otros servicios adicionales que se le puedan prestar al federado.- Actualización de datos de federados.- Gestión de impagos de licencias.- Tramitación del seguro de responsabilidad civil y accidentes obligatorio para participantes en competiciones.- Elaboración y envío a federados de circulares informativas relativas a las competencias de las Federaciones.



FEDERACIÓN DE CAZA DE
LA COMUNIDAD
VALENCIANA

	Competencias y funciones federativas.	<p>Desarrollo de competencias atribuidas por la 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, las leyes de deporte autonómicas y los Estatutos de las Federaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Calificar y organizar las actividades y competiciones deportivas oficiales.- Promoción general de su modalidad deportiva- Diseñar, elaborar y ejecutar planes de preparación de los deportistas de alto nivel en su modalidad deportiva.- Formación de técnicos deportivos, y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y métodos no reglamentarios en el deporte.- Organizar o tutelar las competiciones oficiales de carácter internacional que se celebren en el territorio del Estado.- Ejercer la potestad disciplinaria en los términos establecidos en la presente Ley y sus disposiciones de desarrollo.- Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades deportivas en la forma que reglamentariamente se determine.
	Organización de competiciones y campeonatos	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de convocatorias a campeonatos y competiciones (profesionales y amateurs) y comunicación de éstas a deportistas.- Tramitación de solicitudes de inscripción de los participantes (deportistas, entrenadores, árbitros)- Publicación de los participantes y resultados de campeonatos, competiciones y torneos en la página web, revista y newsletter de la RFEC y FCCV.
LEGITIMACIÓN Y CONSERVACIÓN	Ejercicio de Poderes Públicos atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte	<p>La base legítima para el tratamiento de los datos es el desarrollo de competencias atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, así como por las leyes de deporte de las distintas Autonomías y los Estatutos de las Federaciones.</p> <p>En caso de no facilitar los datos necesarios para las finalidades principales del tratamiento, no será posible gestionar su condición de federado.</p> <p>Conservación de la información:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los datos se conservarán mientras su licencia federativa se encuentre en vigor.- En caso de baja, los datos se conservarán durante los plazos legales que le sean de aplicación. Los datos mínimos relativos a su condición de federado: nombre, apellidos, número de licencia, DNI y ficha de actividad se conservarán de manera indefinida con la finalidad de reactivar la licencia de federado cuando se solicite, para mantenimiento del histórico de hándicap y disciplina deportiva.



FEDERACIÓN DE CAZA DE
LA COMUNIDAD
VALENCIANA

LEGITIMACIÓN GESTIÓN DE COMUNICACIONES COMERCIALES ELECTRÓNICAS	Autorización legal basada en la Ley 34/2002	En el caso de ostentar la condición de federado, el artículo 21.2 de la Ley 34/2002, de la sociedad de los servicios de la información y comercio electrónico, nos permite remitirle por medios electrónicos comunicaciones referentes a productos o servicios de nuestra federación que sean similares a los contratados. En todo caso, puede darse de baja en cada una de las comunicaciones que reciba.
	Consentimiento del interesado.	Si no ostenta la condición de federado la base jurídica del tratamiento está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Consejo Superior de Deportes y organismos de deportes nacionales y autonómicos, clubes deportivos, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comité Olímpico Internacional, otros organizadores de eventos deportivos y Comisión contra la violencia, racismo, xenofobia y la intolerancia en el deporte para dar cumplimiento a la Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte, leyes autonómicas y Estatutos de las Federaciones.- Compañía de seguros con la que la RFEC y FCCV tiene contratado el seguro de accidentes y responsabilidad civil. Puede conocer la compañía concreta solicitando dicha información a la RFEC y FCCV a través de los datos de contacto que se indican en la casilla "responsables" de este documento.- Datos públicos del federado (identificativos y ficha deportiva) a interesados legítimos previa solicitud.	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Pueden realizarse transferencias internacionales fuera de la UE a las redes sociales (prestadores de servicios de la sociedad de la información) con las que trabajamos, adheridos a las Clausulas Contractuales Tipo de la Comisión (CCT). Más en nuestra política de privacidad de redes sociales en https://federacioncazacv.com/politica-de-privacidad/	
DERECHOS EJERCICIO DE DERECHOS.	Como interesado pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, u oposición. Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades a las que a otorgado el consentimiento	
	El interesado tienen derecho a la portabilidad de los datos y, por lo tanto, a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento	
	En determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.	



FEDERACIÓN DE CAZA DE
LA COMUNIDAD
VALENCIANA

Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).

Puede ejercitar sus derechos presentando un escrito a las direcciones indicadas en el apartado de Responsable. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita para que sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. Si quiere disponer de un modelo para ello podrá:

- Bien utilizar un modelo oficial de la Agencia: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>
- Bien solicitarnos un modelo: info@federacioncazacv.com dpo@federacioncazacv.com

